



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Dirección de Farmacoepidemiología

Coordinación Nacional de Enfermería

Teléfono: 2539-0000.

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

**CIRCULAR**  
**DFE-AMTC-2124-2024**  
03 de diciembre de 2024

**PARA:** Directores Médicos, Médicos especialistas Dermatología, Cirugía Reconstructiva, Oncología Médica, Medicina Familiar y Comunitaria, Ginecología Oncológica, Comités Locales de Farmacoterapia, Jefaturas de Farmacia, Jefaturas de Enfermería de los Hospitales Nacionales, Especializados y Regionales, Áreas de salud III y CAIS.

**DE:**

Dr. Ricardo Pérez Gómez, Director DFE.  
Jefe a cargo

**ASUNTO: Comunicación: Modificación de lineamiento de uso de 5 fluorouracilo 5% crema (código 1-10-46-2555-Z)**

El Comité Central de Farmacoterapia en Sesión 2024-53, tras un análisis integral de las indicaciones y vía de administración oficiales para el medicamento 5 fluorouracilo 5% crema (código 1-10-46-2555-Z), acordó actualizar los lineamientos de uso de este medicamento. Se elimina la siguiente información:

1. **Indicación:** Ginecología oncológica para el tratamiento de lesiones intraepiteliales de vagina.
2. **Vía de Administración:** aplicación vaginal.

Por lo anterior, el 5 fluorouracilo 5% crema queda autorizado únicamente para la administración tópica (uso externo) en el tratamiento de queratosis actínica, carcinoma de piel y, prescripción por los especialistas autorizados según se detalla a continuación:

<b>Fluorouracilo 5% (50 mg/g)</b>	<b>46-2555</b>	<b>RE</b>	<b>2C</b>
<i>Crema. Tubo con 20 g o 25 g o 40 g.</i>			
Uso exclusivo Dermatología, Cirugía Reconstructiva, Oncología Médica, Medicina Familiar y Comunitaria en el tratamiento de queratosis actínica y carcinoma de piel (células basales).			

CC.

Gerencia Médica  
Comité Central de Farmacoterapia  
Dirección de Farmacoepidemiología  
Directores, Direcciones Regionales  
Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos  
Jefaturas de los Servicios de Ginecología Oncológica de Hospitales Nacionales, Especializados y Regionales, Áreas de salud III y CAIS  
Archivo